



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 26 de marzo de 2026.

VISTO, la Resolución Nro. 274/17, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales aprobó el proyecto Exacta Solidaria; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión de la Facultad realizó una convocatoria abierta de Exacta Solidaria a la comunidad de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, para la presentación de proyectos a ser considerados para los años 2026 y 2027.

Que esta Secretaría ha elevado dos propuestas de proyectos: "Semillas de cambio" –Gabriela SALABURU, "Contribuyendo a construir una comunidad con equidad: el acompañamiento a las trayectorias educativas para niños, niñas y adolescentes del del barrio Alberdi" – Sandra MISKOSKI.

Que en el seno de esta Comisión se han tratado y discutido en profundidad cada uno de los proyectos presentados, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo Nro. 274/17, analizando las dimensiones relacionadas con los objetivos, fundamentación, justificación y beneficiarios a los cuales están dirigidas las propuestas, y con énfasis la justificación de la necesidad que atiende la propuesta y la importancia del aporte solidario.

Que el Consejo Directivo prioriza para el padrinazgo, aquellas organizaciones sin fines de lucro o colectivos de ciudadanos, que lleven adelante acciones de interés social que contribuyan a mejorar la calidad de vida de actores con mayores necesidades y que preferentemente no posean subsidios del Estado ni de otras instituciones.

Que el proyecto "Semillas de cambio", propone: acompañar, fortalecer vínculos, desarrollar habilidades y potenciar capacidades de familias vulnerables a partir de brindar talleres y capacitaciones con el fin de que puedan insertarse en la sociedad y mejorar la calidad de vida.

Que el proyecto "Contribuyendo a construir una comunidad con equidad: el acompañamiento a las trayectorias educativas para niños, niñas y adolescentes del barrio Alberdi", propone: continuar y contribuir con el sostenimiento de trayectorias escolares formales y actividades culturales de infancias y adolescentes del barrio Alberdi que asisten al Centro Cultural Santiago Maldonado a partir de la finalización de la construcción de una sala adicional más amplia que permita no solo trabajar con mayor comodidad sino también desarrollar actividades prácticas de ejercitación físico-corporal.

Que asimismo propone continuar brindando apoyo escolar durante los ciclos lectivos de forma semanal; promover visitas para aprovechar las instancias educativas que se ofrecen en la FCEFQyN como también en toda la Universidad; entre otras actividades.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

Que esta comisión valoró y evaluó los proyectos presentados, reconociendo que todos atienden e impulsan acciones solidarias y contribuyen con actividades, y luego de un amplio debate propone el orden de ambas propuestas para desarrollarse durante los años 2026 y 2027.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1ro. Establecer que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, apadrinará al proyecto "**Contribuyendo a construir una comunidad con equidad: el acompañamiento a las trayectorias educativas para niños, niñas y adolescentes del barrio Alberdi**", presentado por la Prof. Sandra MISKOSKI, para ejecutarse en el año 2026, y al proyecto "**Semillas de cambio**" presentado por la Sra. Gabriela SALABURU, para desarrollarse en el año 2027.

ARTÍCULO 2do. Encomendar a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, la divulgación de esta actividad a los miembros de la Facultad, para su conocimiento e invitación a colaborar con su aporte voluntario.

ARTICULO 3ro. Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESOLUCIÓN Nro.: 028/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 30 de marzo de 2026 a las 16:50:09

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_028_Exactas Solidaria Proyecto Contribuyendo a construir Samillas de Cambio 2026docx [cb0348]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.